

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312896
Denominación Título:	Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Bellas Artes
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios se ajusta a lo expuesto en la Memoria verificada y cumple con lo estipulado para el rendimiento y la normativa académica establecida.

Las guías docentes emplean una plantilla modelo para todas las asignaturas y responden a las necesidades docentes requeridas. En ellas aparecen las actividades formativas de la Memoria verificada: clases presenciales, actividades dirigidas y tutorizadas, actividades de formación autónoma, tutorías y actividades de evaluación.

Los niveles de coordinación son tres: Coordinadores de Módulo, Comisión de Coordinación del Máster y Comisión de Calidad del centro. Esta estructura es suficiente y adecuada para la coordinación del Máster. Se presentan evidencias de las reuniones en las que se lleva a cabo el seguimiento y coordinación del título. Tras la visita realizada se ha percibido la cohesión, coordinación y trabajo colaborativo del equipo docente e investigador. También destaca el enriquecimiento del contenido del Máster debido a las conexiones de los docentes con los profesionales cualificados externos.

Se valora positivamente la actualización de los contenidos del Máster como consecuencia de la retroalimentación con los resultados de los TFM.

Las prácticas externas en sectores especializados permiten elaborar TFM de mayor calidad a lo requerido por los 6ECTS previstos. La normativa de reconocimiento de créditos y la normativa de permanencia están informadas y localizadas en la web. No se han presentado solicitudes de reconocimiento de créditos en este Máster.

El número de estudiantes matriculados se sitúa entre el 70 y el 80 % de la oferta, y no supera las 30 plazas de la Memoria de verificación, a pesar de existir un número elevado de preinscripciones.

Los criterios de admisión se aplican correctamente para garantizar la calidad del título. Es más, dada la variedad de perfil de ingreso, se valora positivamente la adaptación de las metodologías para unificar conocimientos que, además, da lugar a resultados de aprendizaje satisfactorios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa.

Están publicadas en la web propia del Máster las guías docentes de todas las asignaturas y especifican al profesor responsable, el carácter de la asignatura, el nº de ECTS, las metodologías formativas, los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos conforme a la Memoria.

Se ha encontrado discrepancias en cuanto a la información pública del profesorado que imparte la titulación. La información publicada en la web de la UCM es completa y coincide el número de profesores disponibles de la Memoria verificada (20). Sin embargo, desde la web propia del Máster, el número de profesores publicado es inferior (8). Además, las categorías del

profesorado difieren de lo publicado en la web del título. Se recomienda corregir y actualizar esta información.

La información sobre las prácticas (obligatorias, 12ECTS) incluye los convenios con entidades, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación, etc.

La información sobre horarios, aulas, calendarios de exámenes está disponible en la web propia del Máster y permite conocer la planificación del curso.

Respecto a la información SGIC en la web, está disponible: la organización, composición y funciones del SIGC, los principales resultados del título a través de las Memorias de Seguimiento interno, el buzón de sugerencias y quejas e información sobre el procedimiento de atención de las mismas, así como el informe final de la Memoria Verificada. Se valoran positivamente las Memorias de Seguimiento interno, como herramienta eficiente y completa de seguimiento de la titulación.

En relación con la inserción laboral de los egresados, se valora positivamente la web "alumni" que permite dar visibilidad a la actividad profesional de egresados de la Facultad de Bellas Artes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SGIC diseñado e implantado. Se aportan evidencias de reuniones de la Comisión de Calidad de estudios del Centro, de la Comisión Académica y de la Comisión de Coordinación del Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. El título también dispone de Memorias anuales de Seguimiento interno con las actuaciones y acciones de mejora llevadas a cabo durante los diferentes cursos. Muchas de las acciones de mejora se convierten en objetivos y se van implantando en el tiempo permitiendo el seguimiento y mejora del título.

En las actas de reunión de la Comisión de Calidad se evidencia que se reúnen periódicamente y que se encuentran representados todos los grupos de interés: personal académico, PAS y estudiantes.

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento y un análisis de los mismos, a excepción de la tasa de éxito. Se evidencia un análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones del título.

El título dispone de resultados de encuestas a estudiantes que incluyen elementos para valorar la satisfacción de las prácticas en empresas. También dispone de resultados de encuestas de satisfacción a los profesores, encuestas al PAS a nivel Facultad y encuestas a egresados cuyo número de respuestas es todavía escaso debido a la baja implicación de los egresados (encuesta egresados 2014-2015: 3 respuestas).

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El cuadro de profesorado que imparte el título de Máster consta de 1 CU, 7 TU y 1 profesor colaborador. Este equipo docente cuenta con la adecuada capacidad investigadora y docente, 6 sexenios y 12 quinquenios en el curso 15-16. El número de quinquenios se valora positivamente, teniendo en cuenta que sólo 3 profesores tienen vinculación permanente indefinida. El nivel de cualificación académica es adecuado, pues 7 son doctores y tan sólo 1 profesor es no doctor, siendo este último un profesional que ejerce como empresario dentro del ámbito de la conservación preventiva.

Sin embargo, estos datos difieren de la Memoria verificada, en la cual se relaciona un equipo docente de 20 profesores. Como puede verse, desde la implantación del título se ha producido paulatinamente una reducción de profesorado debido a la tasa de reposición y una precarización de los contratos, de la que la universidad no es responsable directa, pero que puede tener un impacto negativo en el desarrollo del título. No obstante lo anterior, y consultados los currículums del equipo docente, se valora positivamente la combinación de docentes con alta cualificación investigadora en materias vinculadas al Máster, así como de profesores que ejercen o han ejercido la profesión fuera del ámbito universitario. La participación en I+D+I, patentes, etc.

muestran un currículum grupal de calidad.

Se valora positivamente la colaboración de tres Profesores Honoríficos que suponen una contribución valiosa para la formación del alumnado al aportar un tipo de conocimiento muy específico en diversas materias del título.

La satisfacción de los estudiantes con las metodologías docentes es de 5,1, con los sistemas de evaluación de 5,5 y con los contenidos de las asignaturas de 5,9. La satisfacción con las tutorías recibidas y con las prácticas externas es mucho más elevada (8,3 para ambas cuestiones). La encuesta PDI correspondiente al curso 14-15 muestra una elevada satisfacción de profesorado con la implicación del alumnado (9.2/10).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Bellas Artes en general y el título de Máster de Conservación del Patrimonio Cultural, en particular, disponen del personal de apoyo necesario para el buen desarrollo docente y administrativo de la titulación. El PAS de la Facultad cubre todo el abanico relativo a las tareas de gestión y al apoyo a determinados procesos de enseñanza-aprendizaje que requieren la intervención de personal técnico especializado.

El equipamiento e infraestructuras es el adecuado y está vinculado a los disponibles en la Facultad de Bellas Artes. Las aulas teóricas y prácticas, así como los diferentes talleres de áreas y herramientas específicas se adecúan al tamaño de grupo. Es valorable el proceso de mejora de las infraestructuras y equipamientos que se está llevando a cabo en el último año.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias. Destaca positivamente la biblioteca por su servicio y prestaciones a todos los colectivos de la titulación.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES 3. Los resultados de las asignaturas en el curso 2015-2016 muestran el éxito de los alumnos en la adquisición de los principales resultados del aprendizaje previstos.

El TFM es un trabajo tutelado por parte de los profesores del Máster. La evaluación se basa en lo expuesto en la Memoria verificada y está diseñado para permitir realizar un correcto seguimiento del aprendizaje de los alumnos. La evaluación y defensa del TFM contiene una rúbrica en donde se establecen los parámetros objetivables de la evaluación. Destaca la calidad de los TFM. En algunos casos se pueden considerar documentos de investigación predoctoral y en otros casos han dado lugar a planes de conservación para instituciones que se han llegado a implementar.

Las prácticas externas obligatorias cuentan con 12ECTS y siguen el proceso estipulado en la Memoria verificada. Están adecuadamente organizadas, correctamente planificadas y bien coordinadas por parte de los agentes implicados: personal académico y tutores de prácticas. Se observa una seriedad en cuanto a la calidad de los centros elegidos, en cómo la coordinación de Máster intenta respetar los intereses de los alumnos y en los protocolos que se establecen una vez se inicia la práctica. Destaca el incremento del número de convenios y plazas para el desarrollo de las prácticas curriculares, así como en ocasiones la co-dirección del TFM por tutores externos de prácticas. En la encuesta de satisfacción, los estudiantes valoran las prácticas externas con la máxima puntuación (8,2).

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los valores comprometidos en la Memoria verificada establecen los siguientes niveles: tasa de graduación 80%, tasa de abandono 10% y tasa de eficiencia 80%. Los resultados para el curso 2015-16 para las tasas rendimiento, eficiencia y graduación presentan un alto porcentaje. Los tres ítems por encima del 98%.

En general el resultado de las encuestas de satisfacción de los estudiantes es positivo. Las puntuaciones más bajas se sitúan en algunos aspectos relacionados con la satisfacción con las asignaturas de la titulación, donde la mayoría de elementos no llega a 6. Las puntuaciones mejor valoradas son las relacionadas con la utilidad de las prácticas externas y la satisfacción de las mismas, las dos superan el 8 (8,3 y 8,2). En cuanto a la encuesta de satisfacción de los profesores los resultados son altos y en la mayoría de los parámetros analizados la puntuación oscila entre el notable y el sobresaliente. La encuesta de satisfacción del PAS, oscila entre aprobado (mayoritariamente, por encima de 5) y notable (en algunos parámetros).

Tras las entrevistas con los diferentes colectivos durante la visita, se ha podido constatar el alto grado de satisfacción con la titulación de forma global, en lo referente a contenidos y docencia, profesorado y utilidad para el futuro.

La participación en las encuestas de satisfacción de los egresados es todavía muy baja y poco significativa (3 respuestas). No obstante, el carácter profesionalizante e investigador del Máster se ve refrendado por la puesta en marcha de proyectos de tesis doctorales y por la incorporación al mundo laboral de parte de sus egresados. Respecto a la inserción laboral, desde la Dirección del Máster se llevó a cabo una encuesta interna a los egresados del curso 2014-15 al año de finalización, cuyos resultados fueron: 25% estaba trabajando (con contrato temporal) en campos vinculados con los estudios del máster; 15% preparaba oposiciones de Conservador (15%) y 30% continuaba en programas de Doctorado.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- La calidad de los TFM, documentos de investigación predoctoral en algunos casos y en otros planes de conservación implantados en instituciones.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación